

Cicatrices que produzcan limitación funcional y otros procesos que dificulten o limiten el desarrollo de su función.

11.-Otros procesos patológicos:

Diabetes, enfermedades transmisibles en actividad, enfermedades inmunológicas sistémicas, intoxicaciones crónicas, hemopatías graves y cualquier otro proceso que, a juicio del facultativo médico, limite o incapacite el desarrollo de su trabajo.

**Melilla, 28 de Septiembre de 2018**

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS,**

Melilla 18 de octubre de 2018,  
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,  
María Ángeles Gras Baeza